



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

USHUAIA, 07-02-2024

VISTO el Expediente N° 8750-MS-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES - PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA Y CAPS – ESTIMADO CONSUMO MENSUAL – SOLICITADOS LA DIVISIÓN DEPOSITO CENTRAL, SEGÚN NOTA DE PEDIDO N° 59-2024, DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de esta.

Que el presente gasto cuenta con su correspondiente reserva de crédito interna generada por Nota de Pedido N° 59-2024-RAF 529.

Que el Director de Coordinación Asistencial ha refrendado la nota fundada.

Que, asimismo, resulta oportuno designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar al Departamento de Compras y Contrataciones a emitir el formulario de cotización correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 17 Inciso a), N° 1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 1742/15, N° 01/24, N° 188/23, N° 565/23, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo II, N° 94/21, N°18/21 y N° 58/2021, con sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 2302/23

Por ello:

**LA DIRECTORA DE ENFERMERIA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 02/2024 -RAF 529, referente al trámite de adquisición de descartables - para distintas dependencias del Hospital Regional Ushuaia y CAPs – estimado consumo mensual – solicitados la División Deposito Central, según Nota de Pedido N° 59-

...//2

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

2///...

2024, del Hospital Regional Ushuaia, en los términos establecidos en el Inciso a) del Artículo 17 de la Ley Provincial N° 1015 y Ley Provincial N° 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Designar como integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Autorizar al Departamento de Compras y Contrataciones a la emisión del Formulario de cotización correspondiente.

ARTICULO 5°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera -RAF N° 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICION H.R.U. N° 301 /24.-

HRU
MSV

Lic. Gisela Romero
Directora de Enfermería
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

ANEXO I - DISPOSICIÓN H.R.U. N° 201 /24.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 02-2024 - RAF 529

EXPEDIENTE N° MS-E-8750-2024- "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES - PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA Y CAPs -CONSUMO MENSUAL -SOLICITADOS POR LA DIV. DEPOSITO CENTRAL, S/NOTA DE PEDIDIO 59-2024 -HOSPITAL REGIONAL USHUAIA"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

MIEMBRO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	DEPENDENCIA
A	ROMERO EDITH GISELA	33236280/00	DIR. DE ENFERMERIA
B	GIMENEZ DOMINGO PASCUAL	2029751700	DIV. DEPOSITO CENTRAL
C	LEONARDO VERA VARELA	32336172/00	DIV. COMPRAS

MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

MIEMBRO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	DEPENDENCIA
A	CURRO ESTEFANIA	32769085/00	DEP.DE DIAGNOSTICO Y
B	ROJAS CLAUDIO	32769604/00	DIV. DEPOSITO CENTRAL
C	MARCOS S. VALLE	32769401/00	DIV. CONTRATACIONES

HRU
MSV

Lic. Gisela Romero
Directora de Enfermería
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

ANEXO II - DISPOSICIÓN H.R.U. N° 201 /24.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 02-2024 - RAF 529

EXPEDIENTE N° MS-E-8750-2024- "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES - PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA Y CAPs -CONSUMO MENSUAL -SOLICITADOS POR LA DIV. DEPOSITO CENTRAL, S/NOTA DE PEDIDIO 59-2024 -HOSPITAL REGIONAL SHUAIA"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

I – OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Hospital Regional Ushuaia del Ministerio de Salud, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de descartables - para distintas dependencias del Hospital Regional Ushuaia y CAPs – estimado consumo mensual – solicitados la División Deposito Central, según Nota de Pedido N° 59-2024, del Hospital Regional Ushuaia.

1°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Hospital Regional Ushuaia – Ministerio de Salud.

2°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° MS-E-8750-2024.

3°. TIPO Y NUMERO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Privada N° 02-2024 RAF 529

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a) - Licitación Privada

5°. RUBRO.

Insumos médicos descartables

///...2

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

.../// 2.-

6°. COSTO DEL PLIEGO.

No aplica a la presente licitación.

7°. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

El presente pedido se fundamenta en la necesidad de reabastecer el Servicio de aquellos insumos que son necesarios para garantizar la continuidad de prestaciones de salud brindadas, según el siguiente detalle:

- | | | | |
|----|---|--------|--|
| 1 | Llave de Tres Vias Giratorio 360° Esteril con Flecha Indicativa | unidad | "DEBERA COTIZAR Llave de Tres Vias Giratorio 360° Esteril con Flecha Indicativa, CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO" |
| 2 | Prolongador 100 cm 26 mm esteril | unidad | "PROLONGADOR T/PT 26 DE 100 CM - CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO" |
| 3 | Prolongador 150 cm 26 mm esteril | unidad | PROLONGADOR T/PT 26 - DEBERA COTIZAR A "PRESION" - CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO |
| 4 | Prolongador 150 cm 26 mm esteril | unidad | PROLONGADOR T/PT 26 - DEBERA COTIZAR "CON ROSCA" - CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO |
| 5 | "BARBIJO TRICAPA CON ELASTICO " | Unidad | CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO |
| 10 | Aposito esteril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 10 x 12 cm | Unidad | CON VENCIMIENTO MINIMO UN AÑO |
| 11 | Aposito esteril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 6 x 7 cm | Unidad | CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO |
| 12 | Aposito esteril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 4 x 4 cm | Unidad | CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO |
| 13 | Venda Cambric 7 cm x 3 m | unidad | CON UN VENCIMIENTO MINIMO A UN AÑO |
| 17 | "sonda t/k 30 PVC estandar para intubar nasogástrica" | unidad | SONDAS PARA ALIMENTACION TIPO K 30 - VENCIMIENTO MINIMO UN AÑO |
| 22 | BOLSA COLECTORA DE ORINA 2000ML | UNIDAD | CON VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO |
| 23 | Hoja de Bisturi N° 11 Acero Aleman Esteril | Unidad | CON VENCIMIENTO MINIMO UN AÑO |
| 24 | Hoja de Bisturi N° 15 Acero Aleman Esteril | Unidad | CON VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO |
| 25 | Hoja de Bisturi N° 22 Acero aleman Esteril | Unidad | CON VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO |
| 26 | Hoja de Bisturi N° 23 Acero Aleman Esteril | Unidad | CON VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO |
| 27 | GUIA PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES PARENTERALES MP 1000 | UNIDAD | CON VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO |
| 28 | Cinta Adhesiva Hipoalergenica 5 cm | Unidad | Transpore Cinta Hipoalergénica - TIPO "3M" - X 9 METROS - CON VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO |
| 29 | Algodon hidrofilo plegado Paquete x 500 gr | Unidad | CON VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO |

NOTA N° 01: La fecha de vencimiento de los reactivos deberá ser igual o superior a 1 (un)

///...3

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos
.../// 3.-

año desde el momento de su entrega. -

NOTA N° 02: INDICAR En todos los casos MARCA y Presentación. –

NOTA N° 03: los insumos deben cumplir con las normas de seguridad del insumo, en buen estado y deben estar aprobados/registrado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT

NOTA N° 04: Flete a cargo del proveedor.

Podrá presentar todas las aclaraciones y/o aportar otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente

8°. PRESENTACION DE LA OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto:

"PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL
USHUAIA – MS-
EXPEDIENTE 8750-E-MS-2024
- LICITACIÓN PRIVADA N° 02-2024- RAF 529
FECHA DE APERTURA: 19/02/2024 // HORA: 12:00hs.

8.1. EL SOBRE CONTENDRÁ: los antecedentes, legales, comerciales, la oferta (formulario de cotización) y la presente Disposición HRU.

Tosa la documentación "La OFERTA" en todas sus hojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por

///...4

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

9



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

.../// 4.-

Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

8.2. FORMULARIO DE COTIZACIÓN.

Solicitamos quiera/n proceder a cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, el cual forma parte integrante del presente pliego de bases y condiciones por la adquisición mensual de insumos para las distintas dependencias del HRU y de los CAPs.

NOTA N° 05: Los oferentes, deberán utilizar indefectiblemente, 2 (dos) decimales en todos los renglones que presenten propuestas.

Asimismo, se informa: que SOLO SE PODRÁ COTIZAR EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN ADJUNTO, el cual forma parte integrante del presente pliego.

La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; de las normas que lo regulan, como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

8.3. ANTECEDENTES

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación.

///...5

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

.../// 5.-

- a. Certificado PROTDF vigente.
- b. Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.
- c. En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
- d. Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste la persona que rubrica las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- e. Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.

9°. PLAZO DE PUBLICACION Y ANTELACION - ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Plazo de Publicación:

- Día 08/02/2024 se publica y se invita
- Día 09/02/2024- comienza el plazo de publicación día 1
- Día 10/02/2024- plazo de publicación día 2
- Día 11/02/2024 - plazo de publicación día 3

Finaliza el plazo de publicación.

Comienza el plazo de antelación:

- Día 12/02/2024 comienza el plazo de antelación día 1
- Día 13/02/2024 plazo de antelación día 2
- Día 14/02/2024- plazo de antelación día 3.
- Día 15/02/2024- plazo de antelación día 4
- Día 16/02/2024- plazo de antelación día 5
- Día 17/02/2024- fecha de apertura al ser sábado, y el 18/02/2024 domingo, se establece la fecha de apertura:
- Día 19/02/2024 FECHA DE APERTURA DE SOBRES

10°. FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

FECHA DE APERTURA: 19/02/2024 - HORA DE APERTURA: 12:00 HS

LUGAR: División Compras y Contrataciones Hospital Regional Ushuaia

DOMICILIO: Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

SE RECIBIRAN LOS SOBRES – OFERTA- HASTA EL DIA ____ 19/02/2024 ____ 2024 a las 11:59 horas.

///...6

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos
.../// 6.-

11°. DOMICILIO Y DIRECCION INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRONICO-
PARA COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES:

Domicilio del Departamento Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia:

Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

Correo electrónico: comprashru@tierradelfuego.gov.ar, y

// comprasycontratacioneshru@gmail.com

12°. LAS COMUNICACIONES/ACLARACIONES/CIRCULARES, QUE DEBAN
REALIZARSE EN EL MARCO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ A TRAVÉS:

<https://compras.tierradelfuego.gob.ar/?cat=13>

13°. DOMICILIO Y DIRECCION INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRONICO
PARA CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Domicilio del Departamento Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia:

Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

Correo electrónico: comprashru@tierradelfuego.gov.ar, y

// comprasycontratacioneshru@gmail.com

14°. PLAZO PARA LAS CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
PARTICULARES

HASTA EL DIA 16/02/2024

///...7

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

.../// 7.-

15°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Plazo: Dentro de los 30 (treinta) días de notificada la Orden de Compra,

Lugar de entrega: División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en Av. Perito Moreno N° 4746 – (9410) – Ushuaia – Tierra del Fuego.

16°. MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 (treinta) días cierre de cotizaciones – Prorrogables Dcto.Prov. 674/11 Art 34 Pto 47.-

17°. MONEDA DE COTIZACION.

En moneda de curso legal, PESOS ARGENTINOS

18°. ESTABLECER SI SE RECIBEN OFERTAS PARCIALES.

Se aceptan ofertas parciales.

19°. FACTURACIÓN

Las facturas podrán ser tipo B, C ó E a nombre de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR- C.U.I.T. N° 30-54666243-4.

La/s factura/s y remitos deberán ser debidamente conformadas/os con la firma, aclaración, cargo o en su defecto Legajo de quien recibe y/o del responsable del área que realiza la recepción.

20°. CONDICIONES DE PAGO: Según normativa vigente, pudiendo efectuar pagos parciales liquidando, de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las

///...8

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Governador Ernesto M. Campos
.../// 8.-

cancelaciones

21°. IVA:

La PROVINCIA se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado, como así también amparada por los beneficios de la Ley Nacional N° 19.640.

FIRMA Y ACLARACION DEL OFERENTE

DOMICILIO

TELEFONO

Lic. Gisela Romero
Directora de Enfermería
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
TECNICO RAMIREZ CRISTINA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y
CONTRATACIONES - HRU
08/02/2024 09:39